FECHA DE LA ASISTENCIA:	20 – 10 – 2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Lisseth Vasco	Cargo: Trabajadora Social
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3156952445
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: mujeres del municipio	
Nombre del beneficiario: Doctora Alejandra González	Correo electrónico: N/A Teléfono: 3213234800
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño	
Número total de beneficiarios: 13 asistentes	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis. (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
El taller educativo inició a las 3:00 pm, con un cordial saludo a la doctora Alejandra González y a las mujeres asistentes del municipio de Nariño, y se dio apertura a la actividad, por parte de la profesional de Trabajo social, Lisseth Vasco, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas. Como segundo momento, se realizó una actividad rompe hielo con el grupo, denominada: "palabras encadenadas" la cual consiste en que una mujer debía	

decir algún vocablo, de modo tal que la primera sílaba coincida con la última sílaba del término anterior. Por ejemplo: si el primer jugador dice "som-bra", el siguiente puede decir "bra-sa", el otro "sa-bor", luego "bor-di-llo", etc, todo esto durante solo tres minutos y así saber cuántas palabras se lograron armar en el menor tiempo posible, con la finalidad de estimular la memoria, manteniendo el cerebro en movimiento y, por lo tanto, en buen estado.

Como tercer momento, se les realizó una socialización sobre esta enfermedad, comentándoles que la Enfermedad de Chagas o Tripanosomiasis es una afección parasitaria, sistémica, crónica, transmitida por vectores y causada por el protozoario Trypanosoma cruzi, considerándose una enfermedad desatendida.

Imagen N° 1



El principal mecanismo de transmisión es vectorial, infectan personas expuestas a su picadura, al depositar sus heces infectadas en heridas de la piel o sobre mucosas. Otras modalidades de transmisión son transfusional, congénita, trasplantes de órganos u oral. Aunque la mortalidad ha disminuido, la enfermedad puede causar consecuencias irreversibles y crónicas en el corazón, el sistema digestivo y el sistema nervioso.

Si bien se han logrado avances considerables, particularmente en la reducción de la transmisión de vectores y el cribado del suministro de sangre y órganos, diagnosticar y brindar atención médica a las personas más afectadas ha sido un desafío.

El Chagas es casi 100% curable si se trata en sus etapas iniciales con los medicamentos: Benznidazol y Nifurtimox. La importancia del diagnóstico temprano radica en que cuanto antes se suministre el tratamiento, mejores son los resultados esperados.

Se da espacio para socializar, donde la señora Doris, preguntó que cómo sabría si tiene la enfermedad, a lo que se le resaltó que, al principio, puede que no se sienta

nada. A veces da fiebre, cansancio o se hincha el ojo donde picó el pito. Pero muchas personas no sienten nada hasta años después. Por eso es importante que, si se vive en una zona donde hay pitos, se realice una revisión pertinente en el centro de salud.

Además, la señora Estefanis preguntó sobre que puede hacer para protegerse del Chagas, a lo que se le respondió que puede ayudar mucho con la limpieza de la casa y del patio, evitando tener cosas acumuladas donde se esconda el pito. También estar pendiente si ven insectos raros en la casa. Acudir al médico si presentan síntomas y asistir a las jornadas educativas ayuda a cuidar a toda la familia.

Como siguiente momento, las personas participantes agradecen por el espacio de la socialización y explicación sobre la enfermedad de Chagas, resaltando que esperan aportar a la prevención, control y detección de esta enfermedad por medio de hábitos de cuidado en sus hogares y con su familia.

Siendo las 5:00 pm, del día 20 de octubre del año en curso, se dio cierre a la actividad desarrollada con las mujeres asistentes del municipio de Nariño – Cundinamarca, donde se contó con la participación de 13 personas, siendo trece mujeres que oscilan entre los 20 y los 65 años, los cuales hacen parte de la zona urbana del municipio de Nariño.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar el taller, la profesional Lisseth Vasco de la concurrencia, agradeció a la doctora Alejandra González y a las mujeres asistentes del municipio de Nariño, donde se logró crear conciencia e importancia de los cuidados que se deben realizar en el hogar y sus alrededores, teniendo en cuenta que la lucha contra el Chagas, es imprescindible y es de reconocer que la falta de información, educación y comunicación con las comunidades, crea una importante barrera al tratamiento, por tal motivo; se realizan estas actividades para generar participación y control, para la prevención y la detección de la enfermedad de Chagas.

Se Anexa planilla de asistencia

mujeres

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	20 - 10 - 2025
LUGAR:	Polideportivo principal - Municipio de Nariño	**HORA INICIO:**	3:00pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud de Ricaurte - Cundinamarca	**HORA FIN:**	5:00pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Atilia C. Fuentes	51584157	65	F	Nariño	Urbano														3213669955	—	
2	Doris Hernandez	63436935	71	F	Nariño	Urbano														3203383911	—	Doris Hernandez
3	Lexli Murcia	1079263150	39	F	Nariño	Urbano														3195801994	—	
4	Diana Rincon	35393598	49	F	Nariño	Urbano														3134168222	—	Diana R.
5	Damaris Ocuara	1001092629	22	F	Nariño	Urbano														3224198826	—	
6	Deissy Rey V.	1073283213	39	F	Nariño	Urbano														3223664142	—	
7	Alejandra Gonzalez	1073517124	35	F	Nariño	Urbano														3213234800	—	Alejandra
8	Liliana Rueda	1073502989	33	F	Nariño	Urbano														3114502499	—	
9	Janeth Jimenez	1073528024	38	F	Nariño	Urbano														3011817575	—	Yurani Jimenez
10	Lina Tobar S	1069054822	26	F	Nariño	Urbano														3137084235	—	
11	Estefanis Maestre	1102896463	20	F	Nariño	Urbano														3011539527	—	Estefanis
12	Carolina Rubiano	1085049756	41	F	Nariño	Urbano														3115598926	—	
13	Luisa Camacho	1073523498	40	F	Nariño	Urbano														3185469531	—	

RESPONSABLE	Lisseth Vasco - Trabajadora Social	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR:
Polideportivo principal - Municipio de Nariño

EVENTO:
Taller mujeres

FOTO N° 1 de 5
Fecha de toma (20/10/2025):

PROVINCIA:
Alto Magdalena.











Observaciones:

_____.